



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 28 días del mes de junio del año 2017 siendo las 9.00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R- N° 392/17 (Exp. 3211/2016) para atender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División del Servicio Telefónico, dependiente de la Dirección de Intendencia de la Universidad Nacional del Sur.

A fs. 13 la Dirección General de Personal informa que se inscribieron 5 (cinco) aspirantes, de las cuales todas se hicieron presentes.

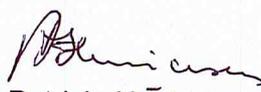
Se proporcionó a los aspirantes un cuestionario escrito y su instructivo, que incluyó preguntas sobre normativa de la UNS y sobre funciones específicas al cargo a concursar.

Analizada la instancia de evaluación escrita y los antecedentes presentados en el expediente correspondiente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en el artículo 5° de la Resolución 392/17 que rige este llamado, este Jurado conviene en detallar aquellos aspirantes que superaron el 50% del examen escrito y que el día 3 de julio de 2017 accederán la segunda instancia del presente concurso.

Los aspirantes deberán presentarse a la entrevista en la fecha mencionada en los horarios que se detallan a continuación, en la Sala ubicada en la Planta Baja del Edificio de Rectorado:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	HORARIO ENTREVISTA
GIANCATERINO, Vanina	26.571.517	8.30
HUITRA, Elizabeth	16.922.133	9.00
MACCHIA, Isabel	17.185.594	9.30
SAIKEVICH, Liliana	21.455.682	10.00

Siendo las 13.15 se da por finalizado el acto, firmando los miembros del jurado como constancia. Asimismo en sobre cerrado se resguardan las pruebas rendidas. Por último, se establece que el jurado se constituirá nuevamente el día fijado para las entrevistas personales a las 8 horas para continuar el desarrollo del concurso.


Patricia Hunicken


Martín Barcia


Ma. Alejandra Ramborger